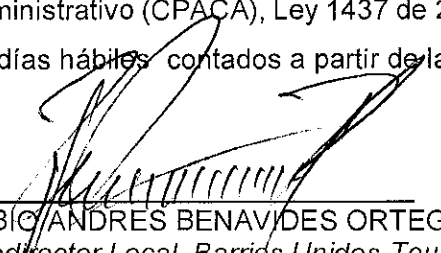
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS	Código: FOR-DSS-004
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

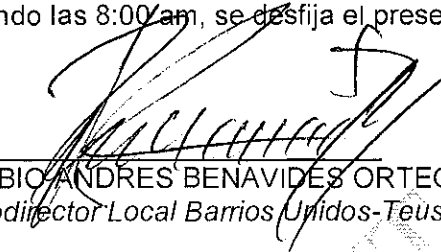
Bogotá D. C. 01 de Marzo 2019

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 328822019 de 15 de Febrero 2019, el Doctor FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA Subdirector Local Barrios Unidos-Teusaquillo proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.


FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA
Subdirector Local Barrios Unidos-Teusaquillo

Siendo las 8:00 am, se desfija el presente informe secretarial el 07 de Marzo 2019


FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA
Subdirector Local Barrios Unidos-Teusaquillo

Elaboró: Lucy Bustos

MEMORANDO INTERNO
328822019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

RAD:S2019019021

Fecha: 2019-03-01 09:38:37

Código Dep: SDIS.12400



Remite: DIRECCION TERRITORIAL
Destino: SEÑOR-A ANÓNIMO-A
Asunto: RESPUESTA A ANÓNIMO
Fol: Anexos:

FOR-BS-046

Código 12330

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2019

Señor(a)
ANÓNIMO

Asunto: Respuesta Dercho de Petición

Referencia: SDQS No.328822019

Apreciado Señor(a):

Reciba un cordial saludo de parte de la Subdirección Local de Barrios Unidos - Teusaquillo de la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS; en respuesta a su petición radicada bajo el número de la referencia, mediante la cual usted denuncia "... a la sra. Ana Fernanda Mora porque se está aprovechando de los servicios sociales del estado...", se informa que se realizaron los siguientes seguimientos:

1. Se realizó visita domiciliaria a la dirección reportada en el Barrio Colombia el día 26 de febrero de 2019 por parte de las profesionales del Proyecto 1113 "Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras", sin encontrar a las personas con discapacidad; la visita fue atendida por el titular del bono de la Sra. Ángela Guzmán (persona con discapacidad) el Sr. Ivan Cortes Murcia (inquilino de la vivienda), quien indicó que la Sra. Angela se encuentra en el médico con Ana Fernanda Mora (sobrina) y no regresa hasta las horas de la tarde, así mismo no se permitió el ingreso de los funcionarios a la vivienda.
2. Se llevó a cabo segunda visita domiciliaria el día 27 de febrero de 2019 en la vivienda reportada en la localidad de Barrios Unidos, sin que se encontrara nadie en la residencia; no obstante se indagó con los vecinos quienes informaron que: "... la Sra. Ana Fernanda no habita allí desde hace años y al preguntar por la Sra. Angela que no la han visto y le estaban buscando una institución".
3. Se hace desplazamiento a la localidad de Suba a la dirección reportada, en donde el vigilante confirma que la Sra. Ana Fernanda Mora reside en este lugar, sin embargo en el momento no se encuentra, la llama telefónicamente y permite el ingreso. Así las cosas, la visita la recibe la empleada de servicio doméstico quien confirma lo anterior, cuando se le indaga por la Sra. Angela Guzman refiere que desconoce si vive allí.
4. Al culminar la visita el profesional del proyecto se encuentra con la Sra. Martha Guzman (madre de Ana Fernanda y hermana de Angela Guzman) a quien se le pregunta por su hermana Angela, por quién actualmente el Sr. Ivan Cortes Murcia recibe bono en la localidad de Barrios Unidos; informado que su hermana Angela está viviendo allí con Ana Fernanda desde hace 3 meses y que en el momento están juntas.
5. Finalmente, en comunicación telefonica con Ana Fernanda se le indica que debe acercarse a la Subdirección Local Barrios Unidos a fin de esclarecer la situación e información dela Sra. Angela y su cuidador.

Conforme los seguimientos realizados por parte de esta Subdirección se establece la no continuidad de la

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-B-5046 Ana Fernanda Mora como cuidadora de sus hijos con discapacidad y del Sr. Ivan Cortes como cuidador de la Sra. Angela Guzmán en tanto incumplieron las siguientes apartes del acta de compromiso:

Numeral H: Suministrar información veraz y actualizada, así como hacer entrega oportuna de la documentación requerida.

Las inconsistencias en la documentación presentada u omisión de la información suministrada para acceder al apoyo de complementación alimentaria, será causal de egreso.

Numeral I: Atender las visitas domiciliarias programadas por los funcionarios de la SDIS, autorizando su ingreso a mi vivienda y suministrando toda la información que me sea solicitada.

Numeral O: Informar inmediatamente en la SUBDIRECCIÓN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL asignada, oficina del Proyecto de discapacidad, cualquiera de las siguientes situaciones:

1. Cambio de domicilio en la misma localidad o traslado de localidad de la persona con discapacidad, adjuntando copia del recibo de servicio público del Acueducto del nuevo lugar de residencia. (No superior a dos meses de antigüedad).

De esta manera, esperamos haber dado respuesta a la petición planteada por usted, y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier nuevo requerimiento que se presente y manifestamos nuestra disposición para trabajar corresponsablemente por una **"Bogotá Mejor Para Todos"** y comprometida con las y los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA
Subdirector Local para la Integración Social Barrios Unidos Teusaquillo

Proyecto: Adriana Giraldo Rodríguez. Profesional. Estrategia de Inclusión Comunitaria Proyecto 1113 "Por una Ciudad Incluyente y Sin Barreras"

Ajustó: Ivonne Messier. Líder Estrategia de Inclusión Comunitaria Proyecto 1113 "Por una Ciudad Incluyente y Sin Barreras"

Revisó: Laura Alejandra Medina - Abogada Local para la Integración Social Barrios Unidos - Teusaquillo

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**